

Cali, abril 8 de 2021.

Buscar



TEMAS DESTACADOS:

[Edictos y Avisos de ley](#)

[Versión PDF](#)

[Reactivación del Valle](#)

[Boletín Online](#)

■ Gobierno descarta modificar impuesto

Qué pasará con el IVA al chocolate, café, azúcar y sal



COLOMBIA

Miércoles 7 de Abril, 2021

Ante la controversia que ha generado el proyecto de la nueva reforma tributaria, el Presidente Iván Duque ratificó ayer que IVA no subirá para productos como chocolate, café, azúcar y sal.

El mandatario manifestó al respecto que “he sido muy claro, y voy a decirlo de una forma también muy diáfana: esos cuatro productos se van a mantener tal como están hoy; esa es la instrucción que yo le he dado al Ministerio de Hacienda”.

Duque ratificó que dentro del proyecto de Transformación Social Sostenible, próximo a presentarse al Congreso de la República, no se contempla la modificación del IVA para los productos mencionados.

Así mismo, expresó que “tal como están hoy, los que tengan IVA cero, se mantendrán en IVA cero; y los que tengan IVA cinco, se mantendrán en IVA cinco, tal como están. Es decir, no sufrirán ningún incremento”.

También reiteró que “los productos alimenticios de la canasta básica de los colombianos no van a tener IVA del 19%, no van a tener IVA, y lo hemos dicho con claridad frente a la especulación de si se podían elevar al 19%”.

El Mandatario indicó que la Agenda de Transformación Social Sostenible se presenta con el fin de proteger a los más vulnerables, muy afectados por la pandemia, y también para equilibrar las finanzas públicas, y pidió tener claro que es un compromiso que “no podemos eludir”.